

Informe Anual del PADA

2025

Secretaría General

**Coordinación de
Transparencia y Archivo
General**

**Área Coordinadora de
Archivos**

Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Mtra. Natalia Mendoza Servín
Coordinadora de Transparencia y Archivo General, y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Dr. Francisco José Zamora Briseño
Jefe la Unidad de Archivo General

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Marco normativo
- III. Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara, a través del Área Coordinadora de Archivos, y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 (PADA 2025).

El PADA 2025 es considerado como una herramienta en la planeación de los procesos y actividades que fortalecen las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos en el contexto universitario, que permitan mejorar la administración, organización y conservación conforme al ciclo vital de la documentación.

Derivado de lo anterior, la Universidad de Guadalajara informa a través del presente documento los resultados alcanzados durante el año en curso derivado de su objetivo planteado, de sus estrategias, de las líneas de acción, así como de las metas e indicadores establecidos en la planeación archivística.

II. MARCO NORMATIVO

La Universidad de Guadalajara, conforme a lo establecido en el Capítulo V, De la Planeación en Materia Archivística; artículo 26, de la Ley General de Archivos; así como, el Capítulo II, De la Planeación en Materia Archivística, artículo 24, de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumple con la normatividad vigente.

III. DESARROLLO

En el PADA 2025 se estableció un objetivo específico; se consideraron tres estrategias, así como cuatro líneas de acción. A continuación, se presentan los avances obtenidos por línea de acción:

Línea de acción

1.1.1. Actualización del padrón de responsables de áreas operativas de archivo de la Red Universitaria.

Meta: Que las dependencias universitarias actualicen la información de sus responsables de áreas operativas de archivo, en su caso.

Indicador: Padrón de responsables de áreas operativas actualizado.

Avances de cumplimiento: Meta lograda.

Línea de acción

1.1.2. Capacitar a las personas responsables de las áreas operativas de archivo en los procedimientos archivísticos conforme al ciclo vital de la documentación.

Meta: Impartir capacitación en procedimientos archivísticos.

Indicador: Número de capacitaciones impartidas.

Avances de cumplimiento: Meta lograda.

Línea de acción

1.2.1. Difusión de los instrumentos actualizados.

Meta: Difundir a través de dos medios oficiales los instrumentos archivísticos actualizados.

Indicadores: Oficios emitidos a todas las dependencias universitarias y publicaciones en medios de comunicación institucional.

Avances de cumplimiento: Meta lograda.

Línea de acción

1.3.1. Concientizar lo concerniente a las funciones y atribuciones correspondientes como autoridad competente.

Meta: Realizar reuniones con las y los directivos de primer nivel de la nueva administración general, de centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Avances de cumplimiento: Meta lograda.

*Área Coordinadora de Archivos
Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2025*